



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 66, fecha: miércoles, 07 de Abril de 2021

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALMOGUERA

### ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DE DESAFECTACIÓN CAMINO PÚBLICO

**923**

Por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Almoduera celebrado en Sesión Ordinaria 1/2021 de fecha 26/03/2021, por el que se aprueba inicialmente el expediente de desafectación del siguiente bien inmueble:

POLÍGONO 15 PARCELA 9001 denominado "CAMINO MAZUECOS" , POLÍGONO 16 PARCELA 9010 denominado "CAMINO MAZUECOS" y POLÍGONO 16 PARCELA 9013 denominado "CAMINO" con calificación jurídica de bien dominio público.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de desafectación de camino público, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete a información pública por el plazo de un mes a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://almoguera.sedelectronica.es>.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no



pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Almoduena a 5 de Abril de 2021. Fdo. El Alcalde Presidente, Don Luis Padrino  
Martínez